



UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI

DEPARTAMENT D'ANTROPOLOGIA, FILOSOFIA I TREBALL SOCIAL

Avinguda de Catalunya, 35
43002 Tarragona
Tel. +34 977 558 474



**NORMAS DE PUBLICACIÓN
COLECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA MÉDICA**

PUBLICACIONES URV

2019



UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI

DEPARTAMENT D'ANTROPOLOGIA, FILOSOFIA I TREBALL SOCIAL

Avinguda de Catalunya, 35
43002 Tarragona
Tel. +34 977 558 474

MA
RC
MEDICAL
ANTHROPOLOGY
RESEARCH
CENTER



[publicacions]
URV

Publicacions URV: Colección de Antropología Médica **Normas de publicación:**

Observación general y ética de la publicación.

Los originales presentados no deben haberse publicado previamente por ningún otro medio, ni papel ni soporte digital. El autor se responsabiliza de la originalidad de su obra y garantiza que los materiales que facilita tienen los permisos correspondientes de reproducción y no infringen los derechos de autor de nadie. En caso de coautoría los autores tienen que justificar que el texto fue consensuado por todos los autores. Los editores se comprometen con la comunidad académica en asegurar la ética de las publicaciones y la calidad de los textos. El plagio está estrictamente prohibido y los textos que se encuentren plagiados serán eliminados o no publicados.

Presentación de originales

Las solicitudes de propuestas de publicación a la Colección Antropología Médica deben presentarse mediante el procedimiento de la convocatoria de publicaciones de investigación y divulgación de la Universidad Rovira i Virgili <<http://www.urv.cat/ca/recerca/produccio-cientifica/publicacions-urv/convocatories/>>. En caso de duda pueden ponerse en contacto a la dirección de correo electrónico publicacions@urv.cat

Normas generales para libros colectivos y monografías:

Estas normas de publicación están inspiradas en el formato de la sexta edición de las normas APA 2010.

Los textos pueden redactarse en catalán, castellano, inglés, italiano, francés y portugués.

Sólo se aceptarán documentos en formato *Word* (con extensiones de archivo .doc y .docx). No se aceptará otro tipo de formatos como, por ejemplo, pdf, rtf, odt o pages.

Todos los textos deben someterse previamente a correctores ortográficos del procesador de textos. Aquellos documentos que incurran en el incumplimiento de alguno de los puntos de las normas de publicación serán devueltos a las personas autoras para su modificación y devolución en el plazo determinado y comunicado por el comité editorial.

Extensión y criterios formales de publicación

Para los libros colectivos se recomienda que cada capítulo tenga una extensión máxima de 7.000 palabras. En el caso de las monografías se recomienda un mínimo de 50.000 y un máximo de 100.000 palabras. El criterio de extensión incluye la bibliografía, las notas a pie de página y los resúmenes en ambos casos. Extensiones superiores a las expuestas deberán ser consultadas y acordadas con el comité editorial.



En el caso de libros colectivos, cada capítulo debe incluir en su primera página: el título del capítulo en español y en inglés (en el caso de otros idiomas debe estar igualmente en ambos idiomas además del original del manuscrito). Nombre completo bibliográfico de las personas autoras, filiación institucional, localidad, dirección de contacto y correo electrónico de todas las autorías en su caso. *En el caso de monografías* esta información sólo debe incluirse en la primera página del libro.

En el caso de libros colectivos, cada capítulo debe incluir en su segunda página un resumen breve de máximo 500 caracteres (espacios incluidos), indicando además de 3 a 6 palabras clave, en castellano e inglés y el idioma original del texto en su caso. *En el caso de monografías* también debe entregarse el resumen (no es necesario las palabras claves) que será incorporado en la contraportada del libro.

En la tercera página se incluirá un CV resumido de las personas autoras de no más de 500 caracteres (espacios incluidos), tanto en los libros colectivos como en las monografías.

Los *manuscritos* (tanto libros colectivos como monografías) deben seguir estrictamente los siguientes criterios:

1. Estar escritos en Times New Roman (TNR), número 11, interlineado 1,5, justificado y con 2,5 puntos en todos sus márgenes. No se utilizarán sangrías ni al comienzo del texto ni entre párrafos. Se dejará una línea viuda entre párrafos para diferenciarlos.
2. Las páginas deben estar numeradas en la parte inferior de la página y al centro.
3. Los textos se podrán dividir en diferentes subapartados. Estos nunca deberán ir numerados y estarán en interlineado 1,5. A saber:
 - a. Primer nivel: los títulos de los capítulos (el criterio es el mismo tanto para libros colectivos como monografías) que estarán en TNR, letra número 14, en negrita y centrado.
 - b. Segundo nivel: deberá estar en letra TNR, número 12, en negrita y centrado.
 - c. Tercer nivel: deberá estar en letra TNR, número 11, en negrita y centrado.
4. Las notas al pie de página deberán estar en letra TNR, número 10, interlineado sencillo y justificado. Sólo se utilizarán para aclaraciones y comentarios al texto, para referenciar informantes (en este caso seudónimo u otras indicaciones descriptivas), para referencias a documentación de archivo o hemerográficas, así como para material audiovisual y páginas web. También, puede recurrirse al pie de página para ampliación de bibliografía, pero nunca como recurso de referencias citadas en el texto. Todas las referencias que se inserten a pie de página deben ser igualmente incluidas en la bibliografía final. Los pies de página deberán colocarse siempre después de la puntuación. Las referencias que se introduzcan en la nota a pie de página deberán seguir los siguientes ejemplos:
 - a) Dirección web: “<<http://www.xxxxxxx.xx>>” [Consultada el 00/00/0000]
 - b) Recursos audiovisuales: Franju, Georges (1964) *Judex*. Francia: [productora], B&N, 120 mins. En el caso de materiales colgados en servidores de video, debe introducirse la referencia de la página web en la



- bibliografía.
- c) Documentos de archivo: Arxiu de la Ciutat de Tarragona (ACT), *título del documento*, año, localización archivística (ej. Carpeta 5, folio 3)
 - d) Ampliación de bibliografía: Para profundizar en el estado de la cuestión, véase Apellido (año)
5. Las comillas bajas o latinas (« ») deberán utilizarse en el texto solo para palabras o frases en las que quiera darse énfasis. Las comillas altas o inglesas (“ ”) se utilizarán para citas menores a tres líneas. Los signos de puntuación deberán ir siempre después de las comillas.
6. La cursiva solo se utilizará para palabras o citas en otros idiomas diferentes al del manuscrito y nunca en citas del mismo idioma. Los títulos de libros, de las revistas, de los documentos de archivo citados o de recursos audiovisuales también deben ir en cursiva, sea cual sea su idioma.

Citas en el texto

Las citas en el texto de menos de tres líneas van a continuación del texto entre comillas altas o inglesas (“ ”). Las citas superiores a tres líneas van en párrafo aparte, *sin comillas*, en TNR 11, interlineado sencillo, justificado y con tabulación del párrafo de 1cm. La referencia debe ir tras la cita y antes de la puntuación. Las citas en una lengua distinta a la del texto deben ir en cursiva. Se recomienda su traducción a la lengua principal del manuscrito en nota a pie de página.

No se aceptarán *hiperlinks* en el cuerpo del texto, sino que deben introducirse en el pie de página como se ha especificado. Las referencias en el texto deben seguir los criterios que se ejemplifican a continuación:

- a) Una autoría: (Apellido, año)
- b) Hasta un máximo de tres autorías (Apellido, Apellido y Apellido, año)
- c) En el caso de más de tres autorías: (Apellido, Apellido, Apellido, *et al.*, año)
- d) Cita literal extraída de un texto: (Apellido, año: página).

En aquellas citas de reediciones recientes de obras de primera edición en que el año es relevante por su antigüedad, el año de la edición original deberá ir entre corchetes: (Apellido, [año primera edición] año de la reedición utilizada).

En el caso de que el nombre del autor quede fuera del paréntesis por indicarlo con anterioridad, tanto para citas menores de tres líneas como superiores, deberán indicarse sólo el año entre paréntesis y si cabe el número de página: Apellido (año: página).

Imágenes, ilustraciones, y otros elementos gráficos en general

Todos los materiales gráficos en formato imagen deben ir en una carpeta anexa debidamente numeradas y con la ubicación en el texto. Las imágenes deben estar libres de *copyright*, o con la autorización escrita de los autores, o con carta de renuncia a derechos. Se pueden aceptar imágenes en color y blanco y negro con una definición mínima de 600x600 pp.

Bibliografía final

La bibliografía irá siempre al final del capítulo o bien al final de la monografía. Puede componerse, según los casos, de dos bloques diferenciados:



- 1) Fuentes documentales orales, iconográficas, cinematográficas o videográficas y hemerográficas. Debe incluir un apartado con las abreviaturas de los archivos si ese es el caso. En el caso de referencias hemerográficas es suficiente la lista de periódicos o revistas, puesto que la referencia concreta va en notas a pie de página.
- 2) Bibliografía básica. Véanse los siguientes criterios:

Libros:

Una autoría:

Apellido, Nombre (año) *Título del libro*. Ciudad: Editorial

Hasta tres autorías:

Apellido, Nombre; Apellido, Nombre y Apellido Nombre (año) *Título del libro*. Ciudad: Editorial

Más de tres autorías:

Apellido, Nombre, *et al.* (año) *Título del libro*. Ciudad: Editorial

Libro con editores/as o coordinadores/as:

Apellido, Nombre y Apellido, Nombre (Ed.) (Año) *Título del Libro*. Ciudad: Editorial.

Libro en versión electrónica:

Apellido, Nombre (año) *Título del libro*. Ciudad: Editorial [Recuperado de
<http://xxx.xxxxx.xx>
[Consultado el 00/00/0000]

Libro con DOI (Digital Object Identifier):

Apellido, Nombre (año) *Título del libro*. Ciudad: Editorial. doi: 00.0000/ 000-0-000-0000-0

Capítulos de libro:

Apellido, Nombre (año) "Título del capítulo". En Apellido, Nombre, Apellido, Nombre y Apellido Nombre (Coord.) *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Pp 000-000

Artículos:

Artículos de revistas sin DOI o impreso:

Apellido, Nombre y Apellido, Nombre (año) Título del artículo. *Nombre de la Revista*, Número, (Volumen): 00-00.

Artículos de revista con DOI:

Apellido, Nombre y Apellido, Nombre (año) Título del artículo. *Nombre de la Revista*, Número, (Volumen): 00-00.doi: 0000/xxx.000.0000

Autor corporativo, informe gubernamental (ejemplo)

Ministerio de la Protección Social (1994) Informe científico de casos de fiebre amarilla en el departamento del Meta. Recuperado de <http://www.minproteccionsocial.gov.co/> [Consultado el 00/00/0000]

Tesis doctorales o trabajo de máster:

Apellido, Nombre (año) *Título de la tesis o tesina de máster*. Tesis doctoral publicada o no



UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI

DEPARTAMENT D'ANTROPOLOGIA, FILOSOFIA I TREBALL SOCIAL

Avinguda de Catalunya, 35
43002 Tarragona
Tel. +34 977 558 474



publicada. Nombre de la Universidad, Departamento de la Universidad, Ciudad, País.

Simpósios y conferencias:

Apellido, Nombre (Mes y año) *Título de la ponencia o comunicación*. En Apellidos y nombres de organización o dirección del simposio. Simposio llevado a cabo en *Título del congreso o evento*, ciudad, País.

Referencia de páginas Web (ejemplo):

Argosy Medical Animation. (2007-2009). Visible body: Discover human anatomy. New York, EU.: Argosy Publishing. Recuperado de <http://www.visiblebody.com>

Recursos audiovisuales (ejemplo):

Sher, S., Shamberg, M., Devito, D. (productores) y LaGravenese, R. (director) (2007) Escritores de Libertad [Cinta cinematográfica] EU.: Paramount Home Entertainment.

En el caso de más de tres autores, en todos los casos deberá utilizarse la fórmula primera autoría y *et al.*: Apellido, Nombre, *et al.*